

# Enfermera circulante

## Principales responsabilidades

Son el cuidado de sus pacientes en el proceso perioperatorio, es decir, antes, durante y después de una cirugía; así como apoyar a la enfermera instrumentista y al personal médico que lleve a cabo la intervención.

## Actividades de una enfermera circulante

- Informarse de manera anticipada acerca del plan de operaciones y el tipo de intervenciones a realizar.
- Verificar que el quirófano esté preparado y comprobar el funcionamiento de los diversos aparatos que se vayan a utilizar.
- Apoyar a organizar el equipo y los materiales e instrumentos necesarios para la operación.
- Trasladar al paciente a la sala de operaciones, posicionarlo, y prepararlo para la intervención.
- Ayudar a la enfermera instrumentista y al resto del profesional médico de la sala a portar la vestimenta esterilizada.
- Entregar a la enfermera instrumentista los elementos necesarios para la operación.

## Fase preoperatoria

- Comprobar todos los aparatos eléctricos y reponer el quirófano junto con la EI y el TCAE.
- Verificar la identidad del paciente, su nivel de conciencia, la historia clínica y el procedimiento quirúrgico a realizar.
- Informar brevemente al paciente de las fases del proceso quirúrgico y responder preguntas o dudas del paciente.
- Comentar con el cirujano cualquier variación en el proceso quirúrgico.

## Fase intraoperatoria o transoperatoria

- Colaborar en el traslado y la colocación del paciente en la mesa quirúrgica en la posición adecuada, protegiendo las zonas que pueden estar sometidas a mayor fricción, para evitar lesiones.
- Asegurar la comodidad del paciente y ofrecer apoyo emocional antes y durante la inducción anestésica.
- Colaborar con el anestesiólogo en el proceso anestésico que se vaya a efectuar.
- Realizar técnicas invasivas de la forma más aséptica posible.
- Colocar la placa de bisturí eléctrico, la manta de calor, el manguito de isquemia, etc., y el resto de material o aparataje necesario para la realización de la intervención quirúrgica.
- Ayudar a vestir a los miembros del equipo estéril.
- Colaborar con la EI y demás miembros del equipo quirúrgico en la preparación del material y del campo estéril.
- Contar compresas, gasas e instrumental quirúrgico, al inicio, durante y al final de la intervención.
- Servir como nexo de comunicación entre los miembros del equipo quirúrgico estéril y otros miembros que no se encuentran en quirófano pero que son necesarios para la realización adecuada de la intervención quirúrgica.
- Suministrar el material y la medicación necesaria a la EI y al campo quirúrgico.

## Fase postoperatoria

Se considera postoperatorio inmediato al periodo comprendido desde la finalización de la intervención quirúrgica hasta la recuperación postanestésica del paciente.

- Colaborar en la recuperación anestésica del paciente.
- La seguridad necesaria en el traslado del paciente.
- Informar a la enfermera de la unidad de destino sobre el estado y la evolución del paciente.
- Finalizar el registro de enfermería de quirófano.
- Realización de las cajas de instrumental quirúrgico junto con la EI y el TCAE.
- Reposición del quirófano en colaboración con la EI y el TCAE, dejándolo preparado para la siguiente intervención.

## Preparación de la piel del paciente

La correcta preparación de la piel para la intervención es imprescindible. La finalidad es evitar posibles infecciones causadas por sustancias o cuerpos extraños que pueden introducirse en la incisión quirúrgica.

### Para realizar un rasurado

- Se delimita el campo operatorio según la intervención y el rasurado se realiza en la zona de la incisión y en un área circundante.
- Preparar todo el material necesario e iluminación adecuada.
- Colocarse guantes.
- Explicar en todo momento al paciente lo que se le va a hacer, si está despierto.
- Evitar rasurar sobre lunares, verrugas o cualquier otra irregularidad de la piel.
- Eliminar con un esparadrapo o apósito adhesivo el vello rasurado.
- Lavarse las manos antes y después del rasurado.
- Comunicar cualquier lesión que se produzca durante el rasurado.

### Zonas de rasurado

- En neurocirugía: la zona de rasurado la especifica el neurocirujano, llegando incluso a ser necesario el rapado total de la cabeza.
- En cirugía abdominal: el rasurado se realiza desde el pecho hasta por debajo de la zona púbica.
- En cirugía de columna: el rasurado se efectúa desde el cuello hasta la mitad de los glúteos.
- Cirugías de la región mamaria: se rasura desde la barbilla hasta el ombligo, el lado correspondiente de la espalda y el brazo afectado y del pecho afectado hasta el codo.
- Cirugías de las extremidades: exigen que las uñas estén completamente limpias y el rasurado se realiza desde el miembro inmediatamente superior a la articulación afectada hasta el miembro inmediatamente inferior.
- En cirugías ginecológicas y urológicas: en determinadas cirugías se precisa el rasurado de los genitales femeninos y masculinos, y el vello existente en las caras internas de los muslos.